

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de la ciudad de Rosario, en autos: SAVORETTI RICARDO VICENTE c/ARRIETA JULIÁN y OTROS s/Daños y Perjuicios; Expte. CUIJ 21-00206447-9, ha citado a comparecer a estar a derecho por el término de ley al codemandado Julián Arrieta, DNI N° 30.838.252, conforme decreto de fecha 21/12/2018. H. Novelli, secretario.

\$ 33 392841 Ago. 6 Ago. 8

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Gabriel Oscar Abad, Secretaría de la Dra. Verónica A. Accinelli, en los términos del art. 597 del CPCC, se cita y emplaza a los herederos de Alejandro Scarabosio (LE. 3.281.300), Maria Eva Agrelo (D.N.I. 91.800.299), Alejandro Néstor Scarabosio (D.N.I. 4.465.599) y Mario Edgardo Scarabosio (D.N.I. 5.971.261), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos DE LA FUENTE, MARÍA FERNANDA y Otros c/SCARABOSSO, ALEJANDRO -SUCESORES- y Otros s/Usucapión - (C.U.I.J. 21-02900618-8) de trámite por ante dicho juzgado. El presente tiene por objeto la adquisición de dominio por usucapión respecto de los siguientes inmuebles: a) sito en calle Pasco 1.714/1718/1722 de la ciudad de Rosario, unidad señalada con el guarismo 00-01, empadronado en el impuesto Inmobiliario (API) bajo la partida Nro. 160302-223790/0001-0, Nomenclatura Catastral Dpto. 16, Dto. 03, s/Dto. 02, Zona 1, Sección 02, Manzana 211, Parcela 03, Sub-parcela 01, dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de Rosario, en Folio Real bajo la Matrícula 16-18239 / Submat. 1; y b) sito en calle Pasco 1714/1718/1722 de la ciudad de Rosario, unidad señalada con el guarismo 00-02, empadronado en el impuesto Inmobiliario (API) bajo la partida Nro. 160302-223790/0004-7, Norinendatura Catastral Dpto. 16, Dto. 03, s/Dto. 02, Zona 1, Sección 02, Manzana 211, Parcela 03 Sub-parcela 02, dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de Rosarte, en Folio Real bajo la Matrícula 16-18239 / Submat. 2. Rosario, 24 de Julio de 2019. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 33 396615 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fissore Carlos Alberto (DNI 7.890.373), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FISSORE CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02912292-7). Rosario, de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 395146 Ago. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados RAMOS, FLORA MATILDE s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02899228-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ramos, Flora Matilde (DNI 1.513.524), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 387695 Ago. 6
